



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEPTECIENTOS NOVIEN-
TA Y NVEVE. 132852 - 32

tuales q^e parece se señalan d^o mil y
doscientos en d^o l^ora si fallecim^{to} . . . 20200

Para la pensión o ayuda de costa anual
de D^a Luisa Prado hija de Dⁿ Josef Ermo
que fue del Ayuntamiento de la Ciudad mientras
tome estado mit y cien . . . 10100

Para la de D^a Ant^a Plamoj Viuda de
Dⁿ Antonio Fernandez Corta etreco q^e fue
de la Ciudad Mem, y conforme alo mandado
por el conreso en decreto de 14 de Nov^e de 1789 . . . 10100

Para la de D^a Maria Buenaroto
Viuda de Dⁿ Tomas Mateo fiscal q^e fue
de la Ciudad Mem, y conforme alo mandado
por S. M. en R^o con d^o de Julio de 1789 . . . 10100

Para la de D^a Josefa Lopez viuda de
Dⁿ Diego Callesas Es. no q^e fue de Ayuntamiento.
Mem y conforme alo mandado por el conreso
en 10 de Mayo de 1796 . . . 10100

Para la de D^a Josefa Plamoj Viuda
de Dⁿ Fran^o Fuentes Mariscoti oficial q^e
fue de la contaduria titulado mit y cien
con declaracion q^e debera penabirlos desde
el dia del fallecim^{to} de su marido . . . 10100

Censos

Por los rentos de dos censos q^e la Ciudad
tiene contra si, el uno sobre la Casa Rea
tro de comedias, y a favor del comb^{to} a cas
melitras de castros extramuros de la Ciudad
y memoria fundada en el C^o de Beat^o
Dominguez; y el otro en el comb^{to} de . . .

